

LIBRO SÉPTIMO.

EPISTOLA I.

CICERÓN A MARCO MARIO (1).

Año de la fundación de Roma 698.

Si por algún dolor de cuerpo ó falta de salud has dejado de venir á las fiestas (2), atribuirlo he más á tu desgracia que á tu sabiduría. Mas si lo has hecho por despreciar y tener en poco las cosas que los demás miran abobados, y teniendo salud no has querido venir á ellas, de lo uno y de lo otro recibo gran contento: de que estés sin dolor de cuerpo, y de que tengas tan buen seso que hayas tenido en poco lo que á los demás tanta admiración les causa sin por qué, solamente de esa quietud háyas sacado algún provecho pues habrás podido gozar de ella muy á tu placer, por haberte quedado en ese lugar deleitoso casi solo. Por-

(1) Marco Mario es desconocido. Se supone que fué un Mario de Arpino, amigo de Cicerón desde la infancia.

(2) Las que se hicieron para inaugurar el teatro de Pompeyo.

que tengo por cierto que en aquel aposento de donde se ve la granja de Estabio y se descubre la de Seyo, habrás pasado las mañanas en muy gustosas lecciones. al tiempo que los que te dejaron y vinieron á ver las fiestas estaban medio dormidos mirando unos muy vulgares representantes (1). Las demás partes del día las empleabas en los entretenimientos que tú te tomabas á tu gusto. Pero nosotros habíamos de tomar con paciencia el oír las comedias que le hubiesen parecido bien á Sp. Mecio (2) En fin, si quieres que te diga la verdad, las fiestas han sido de mucha pompa, pero no de tu gusto, porque hago conjetura del tuyo por el mío. Porque cuanto á lo primero, volvieron á representar por su honra los que yo ya por su honra creí que ya se habían dejado de representar. Pues nuestro amigo Esopo, que es tu donaire, anduvo tan frío, que ya los hombres tomaran con paciencia que se deje de representar (3). Porque al tiempo que comenzó de hacer aquel juramento y decir aquellas palabras, «*Si á sabiendas engaño,*» enronqueció del todo. Pues de lo demás ¿qué quieres que te cuente? ya tú sabes qué son las demás fiestas. Yo te certifico que no han tenido ni aun aquella gracia que suelen tener unas fiestas medianas. Porque el ver tanto aparato quitaba todo el regocijo, en el cual tengo por cierto que habrás tomado con paciencia el no haberlo visto.

(1) Parece que los mimos representaron tan de madrugada el día de las fiestas de Pompeyo, que los espectadores estaban medio dormidos. La hora matinal de los mimos tenía por objeto no hacer concurrencia á los gladiadores, á los atletas y á los histriones de Pompeyo, que ejecutaban sus ejercicios más tarde.

(2) Mecio Tarpa, censor de las obras destinadas al teatro.

(3) Esopo conti6 demasiado en sus fuerzas, y al presentarse en la escena con otros inválidos del teatro para honrar la memoria de Pompeyo, le faltó la voz. El público sin embargo, se compadeció de él y no le silbó.

Porque ¿qué gusto te pudiera dar ver seiscientos machos en la tragedia *Clitemnestra* (1), ni en la tragedia del *Caballo Troyano* tres mil tazas (2), ó ver diferentes maneras de soldados de infantería y hombres de armas en alguna batalla? Todas estas cosas hacen estar pasmada á la gente vulgar; pero á tí ¿qué gusto te podían dar? Y si tú en aquellos días le has hecho trabajar á tu lector Protogenes, harto mayor gusto has tenido tú que ninguno de nosotros, con tal que él te haya leído cualquier otra escritura y no mis oraciones. Porque tampoco creo que se te habrá dado nada por no haber visto las fiestas Griegas, ni las Oscas (3) especialmente, pues las Oscas las puedes ver en nuestro Senado, y las Griegas las aborreces tanto, que aun ir á tu granja no quieres por el camino griego. Pues los luchadores ¿por qué he de creer yo que deseabas tú verlos, cuando nunca se te ha dado nada por los gladiadores, y aun al mismo Pompeyo le parece que lo de los luchadores ha sido perder el tiempo y el aceite? Lo demás ha sido dos cazas en cinco días, muy ilustres cierto, no lo niega nadie ser así; pero ¿qué contento puede recibir un hombre honrado y buen ciudadano de ver cómo hace pedazos una fiera brava á un triste hombre, ó cómo pasan de parte á parte á

(1) Tragedia de Ático, según Nonio.

(2) Evidentemente hay aquí un error, pues en lo que menos pensarían los guerreros encerrados en el caballo de Troya fué sin duda en beber en tres mil tazas. Grevio propone que en vez de *Craterarum* se lea *cetrarum*, que eran escudos de cuero de elefante, lo cual es más verosímil.

(3) Eran las comedias atelanas, farsas que representaban entre los actos de las grandes obras dramáticas y al terminar éstas. El nombre lo tomaron de Atela, ciudad de la comarca de los Oscos. Cicerón dice que podían verse en pleno Senado, lo cual es sangrienta crítica de la manera como se trataban entonces los asuntos en esta Asamblea.

un valiente animal con un venablo? Y si esto es cosa de ver, ya tú lo has visto muchas veces, y los que lo habemos visto no habemos visto cosa de nuevo. El postrer día fué la vista de los elefantes, en el cual hubo grande admiración en la gente vulgar, pero no ningún contento, antes nos movieron á todos á muy gran compasión y lástima y á tener por cierto lo que vulgarmente se dice de aquella fiera, que tiene con el hombre cierta comunicación de naturaleza mayor que las otras. Pues en estos mismos días, al tiempo que se representaban las comedias (porque entiendas que no solamente no he tenido contento, pero ni aun libertad), casi he reventado defendiendo en juicio á tu amigo Galo Caninio (1). Yo te certifico que si yo tuviese el pueblo tan poco favorable como lo tuvo Esopo, dejaría de buena gana la abogacía de las causas y pasaría la vida con tu conversación, y en la de los demás que son aficionados á lo mismo que yo soy. Porque ya antes de ahora, con inclinarme á ello la mocedad y el deseo de dar gusto al pueblo, y con tener libertad de defender á quien me diese gusto y á quien no, no, con todo eso me daba en rostro, cuanto más ahora en una vida que realmente no es vida. Porque no espero sacar provecho ninguno de mi trabajo, y es un hombre forzado á defender á gentes que ninguna buena obra le hicieron por ruego de los que la hicieron. Y así, ando buscando todos los medios posibles para vivir algún día á mi contento y gusto, y te tengo á tí por dichoso porque gozas de esa quietud que á mí tan bien me parece; y tomo con paciencia el ver que nos vienes á ver pocas veces, porque aunque estuvieses en Roma, son tantas mis ocupaciones, que

(1) Los días de estas fiestas no eran, sin embargo, festivos, y por eso pudo Cicerón defender á Caninio ante el tribunal.

ni yo podría gozar de tu dulce convesación, ni tú de la mía, si hay en mí alguna; pero si en alguna manera yo pudiere aliviarme de ellas (que quitarme del todo no es posible), yo te enseñaré á tí mismo, que en toda tu vida no has estudiado otra cosa, qué cosa es vivir vida de contento. Tú procura de conservar esa tu corta salud y mirar por ella (como lo haces), para que puedas ir conmigo á ver nuestras granjas y caminar conmigo en la litera en buena conversación. Mas proiijo he sido en esta carta de lo que suelo ser otras veces, no por estar muy desocupado, sino por quererte mucho, y porque (si te acuerdas) en cierta carta me convidaste á que te escribiese una cosa así como esa, de tal manera que no te arrepintieses de no haber ido á ver las fiestas. Y si yo he salido con mi intento, huelgome mucho, y si no, con esto á lo menos me consuelo, que de aquí adelante vendrás á las fiestas y me verás, y no dependerá tu contento de mis cartas. Ten salud.

II.

CICERÓN Á MARCO MARIO.

Año 701.

Yo procuraré lo que me encargas con mucha diligencia (1). Pero mira cuán discreto has sido, que has dado cargo de la compra á quien le importa que se

(1) Se comprendería la broma con que empieza esta carta si se conociera el asunto que la motiva. Adviértese tan solo que Mario quería comprar algo que Cicerón y otros habían heredado.

venta muy cara. Aunque en esto te mostraste prudente en ponerme tasa hasta cuánto podré mandar y no más. Porque si lo remitieras á mi voluntad, según es grande el amor que te tengo, yo hubiera concluído bien el negocio con los que son herederos conmigo juntamente. Pero pues tengo ya de tí el sí del cuánto, antes echaré un comprador echadizo, que consienta que la granja se venda en menos. Pero basten los donaires. Yo lo trataré con mucha diligencia, como tengo obligación.

De la condenación de Planco Bursa (1) bien tengo por entendido que te has holgado; aunque me das el parabién de ella con mucho comedimiento. Porque (según me escribes) te parece que por el poco valor del hombre no tengo yo aquella victoria por digna de mucha alegría. Pero yo te certifico que me he holgado más de la condenación de éste, que de la muerte de mi enemigo Clodio. Porque cuanto á lo primero, me huelgo más de satisfacerme de mis enemigos por tela de proceso, que por armas; y demás de esto, más con honra de mis enemigos, que con desgracia. Pero lo que me ha dado más contento que todo lo demás ha sido ver que hubiese tanta afición en los buenos en mi favor, contra la increíble afición que tenía de librarlo aquel hombre tan ilustre y poderoso. Y finalmente (aunque apenas por ventura te pareccrá esto cosa de creer), aborrecíalo yo á éste más de veras aún que al mismo Clodio. Porque á Clodio yo le había sido contrario; pero á éste habíalo defendido. Y Clodio, cuando toda la República corria peligro en mi

(1) T. Munacio Planco Bursa fué condenado á destierro por excitar al pueblo, siendo tribuno y después del asesinato de Clodio, á quemar el edificio del Senado. Era uno de los mayores enemigos de Cicerón, á pesar de haberle defendido éste de la acusación de soborno.

cabeza, tuvo esperanza de salir con alguna grande empresa; y no lo emprendió de su propio motivo, sino con favor de aquellos que estando yo en mi estado no podían conservar el suyo; pero este medio mono por su deporte había emprendido de serme contrario, y había persuadido á ciertas gentes que me tienen envidia que perpetuamente había de servir de birlo contra mí. Por esto yo quiero que te huelgues mucho de su condenación. ¡Qué gran hecho habemos hecho en condenarlo! No ha habido jamás tan valerosos ciudadanos como los que han tenido ánimo de condenarlo á pesar de tantas fuerzas como tenía el que los había nombrado por jueces (1). Lo cual ellos jamás lo hicieran, si no sintieran pena de mi pena. Aquí nos tiene tan ocupados la muchedumbre y frecuencia de sentencias y las nuevas leyes, que cada día suplicamos á Dios que no haya prorrogaciones (2), para que podamos ser ahí contigo brevemente. Ten salud.

(1) Esto no quiere decir que Pompeyo escogiera los jueces para el caso, sino que habían sido elegidos en virtud de una ley precedente de Pompeyo, y que esta consideración pudo influir en su juicio de un modo favorable al acusado.

(2) Si estas prórrogas, que estaban á discrección de los pontífices hasta que César con ayuda del astrónomo Sosígenes de Alejandría reformó el calendario, fueran de muchos días, Cicerón hubiese tenido que prolongar su estancia en Roma, no viendo á Mario tan pronto como deseaba.

III.

CICERÓN Á MARCO MARIO.

Año 707.

Cuando me paro muchas veces á pensar en estos comunes trabajos en que ya ha tantos años que estamos y (si no me engaño) estaremos, suele venirme á la memoria aquel tiempo en que postreramente estuvimos juntos; y aun se me acuerda qué día fué, que fué á 13 de mayo, siendo cónsules Léntulo y Marcelo, que llegando yo de tarde á mi granja Pompeyana, luego tú me veniste á ver con el ánimo muy alterado y congojado. Y creo te daba congoja el considerar la obligación que yo tenía y el peligro en que me ponía. Porque si yo me quedaba en Italia, parecíate que faltaba á lo que debía; y si iba á la guerra, te daba pena el peligro en que me ponía. En el cual tiempo también me viste á mí estar tan confuso, que no sabía determinar cuál era lo que más me convenía. Pero quise más cumplir con lo que debía á mi vergüenza y á mi fama, que tener cuenta con la conservación de mi estado. Aunque bien me arrepentí de haber hecho aquella determinación, no tanto por mi propio peligro, cuanto por las muchas faltas que hallé en la parte donde me arrimé. Porque cuanto á lo primero, ví poco ejército y no nada belicoso; demás de esto, ví que los principales, fuera del mismo general y otros algunos pocos, eran en la misma guerra tan grandes ladrones y tan crueles en las amenazas, que temía extrañamente la victoria: pues en los más principales, extrañas deudas. En fin, no había en ellos otra

cosa buena sino la causa. Cuando yo ví todo esto, desconfiando de la victoria comencé de aconsejarles que se tratase de paz, lo cual siempre yo les había aconsejado. Pero como ví que Pompeyo estaba muy lejos de este parecer, comencé de persuadirle que entretuviese la guerra. Lo cual le parecía bien algunas veces, y parecía que seguiría siempre este parecer; y lo hubiera seguido siempre por ventura, si no hubiera en cierta escaramuza (1) comenzado á confiar mucho de su gente. Desde aquel día en adelante, aquel varón de tanta calidad fué un muy bisoño emperador. Porque quiso dar á César batalla campal con un ejército de gente bisoña y cogida de una parte y de otra, contra unas legiones muy valerosas. Y así fué vilmente vencido, y perdido el fuerte se fué huyendo solo. Este día puse yo para mí por término y remate de la guerra civil; pareciéndome que pues estando con todas nuestras fuerzas no habíamos podido ser iguales con César, menos lo podríamos vencer después de rompidos una vez y desbaratados. Y despedíme de aquella guerra, donde ó había de morir el hombre peleando, ó dar alguna traición, ó venir á manos del vencedor, ó acogerse al rey Juba (2), ó retirarse á alguna parte como á un voluntario destierro, ó matarse con sus propias manos. Porque una de estas cosas había por fuerza de hacer, el que no quisiese ó no osase ponerse en las manos del vencedor. De todos estos daños que he dicho, el más tolerable era el destierro; especialmente á un hombre que no conocía en sí culpa que le pudiese causar vergüenza, y habiendo de carecer de una ciudad en que no se puede ver cosa que

(1) El combate de Dirrachium por el cual proclamaron á Pompeyo *imperator* sus soldados.

(2) Como lo hizo Metelo Scipión después de la derrota de Farsalia.

no dé pena. Pero en fin yo quise estar con los míos en mi hacienda, si hoy día puede nadie decir mío. Todo lo que ha sucedido, ya yo lo pronostiqué que había de suceder. Volvíme á mi casa, no porque me pareciese buena manera de vivir, sino con fin de estar en ella como en mi propia tierra, si hubiese alguna manera de república, y si no, como en un destierro. Para darme á mí mismo la muerte, no me pareció que había razón; aunque las había muchas para desearla. Porque es un dicho antiguo: *«que no hay por qué desear la vida donde uno no vive con la honra que solía»*. Pero en fin es gran consuelo verse hombre carecer de culpa; especialmente pues tengo dos cosas con que entretenerme, que son ciencia de muy buenas letras, y honra de muy ilustres hechos; de las cuales la primera nadie me la podrá quitar mientras yo viva, y la otra ni aun después de muerto. Todo esto te he querido escribir, aunque con alguna prolijidad y á trueque de darte pesadumbre, porque te conozco por muy aficionado mío y de la República. Y he querido que entendieses toda mi intención, para que supieses que lo primero que yo deseé fué que ningún particular pudiese más que toda la República. Y que después que ví que por culpa de alguno podía uno tanto que no le podíamos resistir, deseé la paz; y que después que ví perdido el ejército, y muerto aquel capitán en solo el cual estaba nuestra esperanza, deseé que todos los demás dejásemos las armas; y cuando con esto no pude salir, las dejé yo. Porque si esta es ciudad, viviré en ella como ciudadano; y si no, mejor lugar es éste para vivir en destierro que no Rodas ni Mitilene (1). Más quisiera tratar contigo esto cara á cara;

(1) Estas dos ciudades eran libres, y refugio, por tanto, de multitud de expatriados que no querían vivir bajo la dominación de

pero como me pareció que se dilataba mucho el poder nos ver, quisetelo decir por carta; para que tengas qué poder responder á los que en mis hechos quisiesen poner lengua, cuando con ellos te topases. Porque hay gentes que, con entender que mi muerte ningún bien ni provecho hiciera á la República, dicen que ha sido en mí una muy gran falta el quedar vivo. Á los cuales no les debe de parecer que son hartos los muertos; los cuales si á mí me hubieran creído, vivieran honradamente, aunque con paz desigual y fuertes partidos. Porque en las fuerzas hubieran sido menores, pero no en la causa. Yo te he escrito una carta por ventura más prolija de lo que tú quisieras; lo cual creeré que es verdad si no me respondes con otra más prolija. Yo, si lo que deseo echo á un cabo, confío que me veré presto contigo. Ten salud.

IV.

CICERÓN Á MARCO MARIO.

Año 707.

Á los 24 del presente llegué á mi granja Cumanu con tu amigo Libón, ó por mejor decir nuestro. Pienso partirme luégo para mi granja Pompeyana. Pero antes de partirme te daré aviso de ello. Yo deseo que estés siempre con salud, pero mayormente mientras aquí estuviéremos; porque ya ves cuánto tiempo ha que no nos habemos visto juntos. Si tienes, pues, he-

César, quien pudo y no quiso quitar á dichas ciudades tal privilegio.

cho algún concierto con tu gota, dilátalo para otro tiempo. Procura, pues, de tener salud, y aguárdame ahí por todos estos dos ó tres días á lo más largo.

V.

CICERÓN Á CÉSAR.

Año 699.

Mira cuán persuadido estoy que tú me eres un otro yo, no solamente en lo que á mi me toque particularmente, pero aun en lo que convenga á mis amigos. Yo tenía fin de llevarme conmigo á Cayo Trebacio (1) donde quiera que yo saliese, para que con mi favor y afición volviese á Roma mejorado en honra y en hacienda. Pero como Pompeyo se detenía mucho más en Roma de lo que yo creyera (2), y una cierta pereza mía, que ya tú la conoces, me parecía que me estorbaba esta salida, ó á lo menos me enfriaba el deseo de ella, mira qué atrevimiento he tomado: que he tenido ánimo de querer que Trebacio esperase alcanzar de tí lo que confiaba alcanzar por orden mía. Y realmente que le he hecho no menos larga oferta de tu voluntad, que le solía hacer de la mía. Y hanos sucedido un caso maravilloso, que nos ha servido de testigo de mi buen crédito, y de fianza de tu benignidad. Porque

(1) Célebre jurisconsulto, íntimo amigo de Cicerón.

(2) En vez de apresurarse á salir de Roma para tomar posesión de su gobierno de España, permanecía allí Pompeyo por celos de César, y lo mismo hacia Cicerón, que ó era su teniente, ó le quería acompañar á España como amigo.

estando en mi casa hablando muy en particular con nuestro amigo Balbo acerca de ese mismo Trebacio, recibí una tuya, al pie de la cual me escribes estas palabras: *A Marco Orfio, el cual me encomiendas por tu carta, yo te lo haré rey de Francia, ó embajador de Lepta (1).* Tú, si quieres, envíame otra persona por quien haga. Alzamos á Dios las manos yo y Balbo, porque vino tan á buena sazón tu oferta, que aquello que fué no pareció cosa acaso, sino guiado por Dios. Ahí te envío, pues, á Trebacio como á hombre que, primero por mi propio motivo, y después por la oferta que me has hecho, creí que te debía enviar. Querría (amigo César) que lo abrazases con tanta benignidad, que todo lo que tu voluntad te persuadiría á que por mi amor hicieses en favor de mis amigos, lo muestres en éste del cual te ofrezco, no con aquella antigua palabra de que tú con razón te reiste cuando te escribí de Milón, sino como hombre romano y de la manera que hablan los que bien entienden, que no hallarás otro que sea ni más hombre de bien, ni más virtuoso, ni más prudente. Tiene demás de esto una cosa (que yo la tengo por la más principal), que en lo que toca á las leyes romanas está muy al cabo y lo tiene todo pronto en la memoria. Yo no te pido que lo hagas tribuno de soldados, ni que lo hagas gobernador, ni particularmente te pido que le des tal ó tal cargo: lo que te suplico es, que lo abracés con tu amor y liberalidad: y si te pareciere que conviene, no me pesará que lo honres con esos títulos militares é insignias de esa honrilla. Finalmente, todo te lo entrego de mi mano (como dicen) á esa tu mano, ilustre en victorias y en fidelidad. Demasiado curioso soy en encomendár-

(1) Este Lepta es seguramente quien fué prefecto de los trabajadores en el ejército de Cicerón en Cilicia.

telo más de lo que tu mucha benignidad requiere; pero entiendo me darás licencia para esto. Ten cuenta con tu salud, y consérvame el amor que me tienes.

VI.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 699.

En todas cuantas cartas escribo á César ó á Balbo, siempre añado mi cláusula acostumbrada en tu favor, y no así como quiera, sino dándoles á entender el grande amor que te tengo. Pero tú has de echar á un cabo éstas niñerías y cariño de la ciudad y de su trato y conversación, y has de pretender alcanzar con la perseverancia y valor aquello que te movió á salir de Roma. Porque si no, tampoco te lo perdonaremos tus amigos, como perdonaron á Medea *aque las matronas ricas y principales que moraban en el alcázar alto de Corinto*, á quienes ella con sus manos blancas como la nieve les pidió que no la afrentasen por verla fuera de su tierra

Que muchos, en ausencia
De su querida patria, negociaron
Muy bien y con prudencia
Sus cosas, con que honraron
Su patria, y con gran nombre la ensalzaron.
Y muchos, que estuvieron
En sus tierras y casas sosegados,
Con poca honra vivieron,
Y como amilanados,
Fueron de todo el mundo despreciados (1).

(1) Estos versos los tradujo Ennio de Eurípides.

De los cuales tú realmente hubieras sido uno, si á rompujones no te hubiéramos hecho salir de aquí. Pero sobre esta materia yo te escribiré otra vez más largo. Tú, pues has aprendido cómo has de aconsejar á los otros que miren por sus cosas, mira también por tí en Inglaterra, no te burlen los carros armados (1). Y pues he comenzado á valerme de la Medea, acuérdate siempre de aquel dicho: *Neciamente es sabio el que para sí mismo no es sabio.* Ten cuenta con tu salud.

VII.

CICERON A TREBACIO

Año 699.

Yo jamás dejo de escribir en tu favor, pero mucho querría me escribieses si hace algo al caso lo que yo escribo. Tengo muy grande esperanza en Balbo, al cual le he escrito muy muchas veces y con muy grande encarecimiento en tu favor. Pero estoy muy maravillado de que no recibo de tí carta siempre que la recibo de mi hermano. En Inglaterra me dicen que ni se halla oro ni plata. Y si ello es así, yo te doy por consejo que arrebatas un carro y te vengas luego para Roma. Pero si sin lo de Inglaterra podemos salir con nuestro intento, procura de ser de los más familiares de César. Para lo cual te dará la mano mi hermano, y también Balbo; pero lo que más para ello (créeme) te ayudará será tu vergüenza y diligencia.

(1) Era la manera de combatir de los Bretones en las tierras donde César iba á guerrear con ellos.

Tienes un Emperador muy liberal, estás en la mejor edad de tu vida, y yo te he encomendado muy particularmente: no tienes que temer que nada te falte si tú á tí mismo no te faltas. Ten salud.

VIII.

CICERÓN A TREBACIO.

Año 699.

César me ha escrito con mucha benignidad que tú no tenías aún con él mucha entrada ni familiaridad por sus muchas ocupaciones, pero que sin duda ninguna la tendrías muy presto. Yo le he respondido cuán gran gusto y contento recibiré de que él muestre tenerte mucha afición, haciéndote mucha merced y usando contigo de su liberalidad. Pero por tu carta he entendido que te das demasiada prisa, y también me he maravillado mucho de que hayas así despreciado el provecho del tribunado, especialmente no ofreciéndose ahora trabajo de guerra. Yo tengo de dar mis quejas de esto á Vacerra y á Manilio (1), porque á Cornelio (2) no se lo osaré decir, porque cres tú simple muy á costa de su honra, pues dices que él fué tu maestro en la sabiduría. ¿Por qué tú no te has de valer de esa ocasión y buena manera de aprovecharte, pues en tu vida no se te ofrecerá mejor?

(1) Manilio, como Vacerra, era jurisconsulto y había sido cónsul. Es uno de los interlocutores en el tratado de *La República* de Cicerón.

(2) Quinto Cornelio, jurisconsulto, maestro ó amigo de Trebacio.

Cuanto á lo que me escribes de aquel jurista Preciano (1), yo jamás ceso de escribirle en tu favor. Y él me responde que hará de manera que tengas obligación de darle las gracias. Avisame de lo que hiciere. Yo estoy aguardando lo que me escribiréis desde Inglaterra. Ten salud.

IX.

CICERÓN A TREBACIO.

Año 699.

Muchos días ha que no sé en qué entiendes. Porque ni tú me escribes, ni yo tampoco te he escrito en estos dos meses. Porque como no estabas con mi hermano Quinto, ni sabía á dónde las había de remitir ni á quién las había de encomendar. Deseo saber en qué entiendes y dónde has de invernar. Yo querría mucho invernases con César, aunque por verlo tan ocupado no le he osado escribir cosa ninguna. Pero hégelo escrito á Balbo. Tú procura de mirar por tí. No se nos dará nada que vuelvas á Roma algo tarde, solamente vengas rico. Ni hay para qué te des prisa en venir, especialmente siendo ya muerto Vacerra. Pero no te falta consejo. Avisame de lo que determinares. Un amigo familiar tuyo, que no sé si se dice Cneo Octavio ó si Cneo Cornelio (2), hombre de antigua

(1) Jurisconsulto, influyente con César, y amigo de Cicerón y de Trebacio.

(2) Cicerón bromea, fingiendo confundir el nombre de este Cornelio con el de un personaje de tan preclaro nacimiento como Cneo Cornelio.

casta, porque es hijo de la tierra, me convida muchas veces á cenar porque sabe que soy tu amigo. Hasta ahora no lo ha podido recabar de mí, pero con todo esto me dá gusto su cumplimiento. Ten salud.

X.

CÍCERÓN A TREBACIO.

Año 699.

Yo he leído tu carta, por la cual he entendido que á nuestro amigo César le parece que tú eres un gran jurisconsulto. Bien tienes razón de estar alegre, pues has ido á una tierra donde parecerá que sabes algo. Pues si hubieras pasado á Inglaterra, realmente que en una isla tan grande como aquella es no se hubiera hallado hombre más sabio que tú (1). Pero realmente que te tengo una poca de envidia-(que bien puedo escribir donaires, pues tú me has convidado á ello) de que voluntariamente te llame en sus consultas aquel á quien no por ser él soberbio, sino por estar muy ocupado, no le pueden hablar los demás. Pero en tu carta no me escribes nada de tus negocios, de que yo tengo no menor cuidado que de los míos propios. Con gran temor estoy no te me hieles en tu alojamiento, y así te doy por consejo que te hagas hacer buenas lumbres. De este mismo parecer son Mucio y Mani-

(1) El principio de esta carta es una broma contestando sin duda á quejas de Trebacio sobre su situación de entonces. No se sabe en qué punto de las Galias estaba Trebacio en aquel momento, pero sí que no había ido á Bretaña.

lio (1) especialmente, pues estás algo pobre de ropa, aunque por acá se dice que no falta ahí quien os dé calor y os haga sudar. La cual nueva me ha hecho estar con gran recelo de tu vida. Pero tú eres más prudente en lo que toca á la guerra que en las alegaciones, pues con ser muy aficionado á nadar no has querido nadar en el mar Océano (2), ni has querido ver los carros armados de los Ingleses, con ser hombre tan aficionado á ver, que hasta aquí no te podíamos detener de mirar ni aun los juegos que se hacen á ojos cerrados. Pero bastan los donaires. Ya tú sabes cuán curiosamente he escrito á César en tu favor, y yo sé que lo he hecho muchas veces. Pero habíalo dejado de hacer verdaderamente por no parecer que tenía poca confianza de la voluntad de un hombre tan liberal y tan amigo mío. Pero con todo eso me ha parecido refrescarle esta memoria en esta postrera carta que le he escrito. Hícelo. Placer me harás que me escribas si ha importado algo, y también que me des aviso de tus cosas y determinación. Porque deseo saber en qué entiendes, qué esperanza te entretiene y cuánto tiempo haces cuenta de estar ausente de nosotros. Porque deseo que tengas esto por cierto: que para poder yo tomar con paciencia el verte ausente de nosotros, sólo un consuelo tengo, que es entender que es cosa que cumple á tus intereses. Y si esto no es así, tú y yo somos los dos más simples hombres del mundo: yo, en no tirarte con maromas para Roma, y tú, en no volverte acá volando. Porque realmente que un rato de conversación entre nosotros, ora en cosas de

(1) Célebres jurisconsultos cuya opinión cita en broma Cicerón por la costumbre entre los abogados romanos de apoyar unos con la opinión de otros las propias interpretaciones.

(2) Trebacio no quiso atravesar el canal de la Mancha para acompañar á César á la Gran Bretaña.

veras, ora en donaires, es de más importancia que no solamente todos nuestros enemigos, pero aun que nuestros hermanos los Eduos (1). Por esto querría que me diceses de todo brevemente aviso, porque *ó con algún consuelo ó con algún consejo, ó con mi hacienda, te valdré.*

XI.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

Aunque hasta ahora no te hubieras ido de Roma, realmente que ahora te ausentaras de ella. Porque entre tantos interregnos ¿quién hay que les diga nada á los juristas? (2) A los cuales yo les daría este consejo, aunque ellos son á quien todo el mundo lo pide: que pidiesen á cada interrey que les concediese dos abogacías. ¿Parécete que he aprendido bien de tí las cosas del derecho civil? Pero dime, ¿en qué entiendes, cómo te va? No me desagrade el ver que me escribas donaires. Mejores muestras son esas (3) que las que

(1) Los Romanos dieron á los Eduos nombre de hermanos por su fidelidad. Fueron los únicos así llamados en toda la Galia, y así se llamaban aún en tiempo de Tácito.

(2) La autoridad de los interreyes sólo duraba cinco días, después de los cuales se nombraban otros, de modo que en el año de esta carta, que fué el del consulado de Mesala y Domicio Calvino, estuvo Roma seis meses sin magistrados, habiendo por tanto treinta y seis interreyes y otros tantos interregnos. Como los abogados no tenían tiempo para preparar los pleitos en tan cortos plazos, su empleo era inútil ante magistrados de cinco días.

(3) La palabra *signa* significa muestras y estatuas, y Cicerón se vale de esta doble significación.

yo tengo en mi granja Tusculana. Pero todavía deseo saber lo que pasa. Escríbeme que César consulta sus cosas contigo; pero yo querría más que consultase cómo has tú de venir medrado. Lo cual si es así, ó confías que será, tolera ese trabajo de la guerra y persevera en ella. Porque yo con la esperanza de tu mejoramiento entretendré el cariño que de tí tengo. Pero si todo lo de por allá es aire, vuélvete luego por acá. Porque ó aquí habrá algún día algún modo de vivir, ó ya que no lo haya, valdrá más un rato de buena conversación entre nosotros que cien Samarobrivas (1). Y en fin, si presto vuelves, nadie tendrá qué decir. Mas si estás mucho por allá y no vienes nada medrado, no solamente temo que daremos que escribir á Laberio (2), pero aun también á nuestro compañero Valerio. Porque se podrá hacer un muy gracioso entre-més de un jurista inglés. Y aunque tú de todo esto te rías, yo no me río, sino que en un negocio de mucho tomo te escribo donaires como tengo de costumbre. Pero dejando aparte burlas, te aconsejo esto como amigo: que si con orden de mi favor puedes medrar ahí sin perjuicio de tu honra, tomes en paciencia el deseo que tienes de vernos, y acrecientes tu honra é intereses. Pero si todo es frialdad, te vuelvas á tu casa. Aunque todo lo que tú pretendes lo alcanzarás realmente con tu propio valor y también con mi favor. Ten salud.

(1) Semarobrivæ es hoy Amiens.

(2) Laberio, el poeta cómico.

XII.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

Yo estaba muy maravillado qué era la causa por que tú tardabas tanto en escribirme. Mi amigo Pansa me ha dicho que tú te has hecho filósofo epicúreo. ¡Oh qué gentil milicia por cierto! ¿Qué hicieras si como te envié á Samarobriva te hubiera enviado á Tarento? (1) Realmente que ya no me agradabas desde que te ví poner mucho los ojos en las mismas cosas en que los ponía mi amigo Seyo (2). Pero siendo Epicúreo, ¿cómo podrás defender el derecho civil, pues todo lo que hicieres lo harás por tu interés y no por el de tus ciudadanos? ¿Qué será de la forma de derecho donde se trata de la confianza? la cual dice de esta manera: *Cómo se debe tratar entre buenos*. Porque ¿cómo serán buenos los que ninguna cosa hacen sino por su propio interés? ¿Cómo pondrás ley en el repartimiento de las cosas comunes, pues los que todo lo miden conforme á su deleite no pueden tener cosa común? ¿Cómo podrás tú jurar aquel solemne juramento de la saña de Júpiter, sabiendo que Júpiter no puede airarse contra nadie? ¿Y qué será de la villa de Ulubra (3) si tú te persuades que nadie se ha de entre-

(1) Ciudad famosa por la molicie de sus costumbres.

(2) Este Seyo debió ser jurisconsulto y amigo de Trebacio, pues se encuentra su nombre con frecuencia entre los intérpretes de las leyes.

(3) Aldea del Lacio cuyos habitantes eran clientes de Trebacio. Es probable que por estar en territorio pantanoso, Cicerón llama á sus habitantes renacuajos en una de las siguientes cartas.

meter en gobernar república? De manera que si del todo te nos has hecho de contra banda, me pesará de ello; mas si lo has hecho por ganarle á Pansa la boca, por ser cosa que te cumple, no se me da mucho; solamente me escribas algunas veces en qué entientes y qué es lo que quieres que yo aquí haga y trate por amor de tí. Ten salud.

XIII.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

¿Que es posible que me hayas tú tenido en posesión de hombre tan injusto que me había de enojar contigo por parecerme que estabas no muy constante y demasiadamente codicioso de volverte, y que hayas tú creído que por esto en tantos días no te he escrito? Verdad es, cierto, que me dió mucha pena el verte con el ánimo tan alterado como por tu primera carta entendí. Pero yo no te he dejado de escribir por otra causa sino por no saber realmente dónde estabas. Y tú en esto te quejas de mí y no quieres aceptar mi excusa. Dime, amigo Testa (1), ¿qué es lo que te hace entonar tanto, el verte muy rico, ó ver que el Emperador (2) consulta sus cosas contigo? No viva yo si (según es tu vanidad) no precias más, á lo que entiendo, que César tome tu consejo, que no que te haga rico con su dinero. Y si lo uno y lo otro hace, ¿quién bastará á

(1) Apellido de Trebacio.

(2) Julio César.

sufrir tu soberbia, sino yo, que estoy ya hecho á sufrirlo todo? Pero volviendo al propósito, mucho me huelgo de que estés ya ahí sosegado y con voluntad; que así como lo contrario me daba pena, así esto me da alegría. Aunque temo que estás en tierra donde te valdrán poco tus letras. Porque ahí á lo que entiendo

No piden los agravios por justicia,
Sino por hierro y hórrida milicia (1).

¿Es posible que un tan buen jurisconsulto como tú vas con gente armada á hacer fuerza? Ni tienes por qué recelarte en el mandamiento prohibitivo de aquella excepción que podrán alegar tus adversarios, *que ú fuiste el primero que acometiste con hombres armados*. Porque ya yo sé que no eres nada descomedido en el acometer. Pero por darte yo también alguno de nuestros avisos, paréceme que te guardes de trabar batalla con los Treviros. Porque entiendo que son capitales. Más quisiera que fueran de batir moneda de oro, plata y metales. Pero guardemos los donaires para otro tiempo. Yo querria que de todo esto me escribieses muy largo. Ten salud. Dada á 4 de marzo.

XIV.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 700.

Crisipo Vetio, liberto del arquitecto Ciro, ha sido parte para que yo entendiese que no te has olvidado de mí. Porque me dió de tu parte unas encomiendas.

(1) Versos de Ennio.

Ya me parece que estás muy próspero, pues emperezas de escribirme, especialmente con un hombre que es casi de mi casa. Si el escribir se te ha olvidado, no perderán ya tantos sus pleitos con tus alegaciones (1); y si de mí estás olvidado, yo he de procurar de ir á esa tierra antes que perezca del todo en tu memoria; y si te da pena el temor del estío, busca algún achaque, como lo hiciste en lo de Inglaterra (2). Holguéme mucho de entender de Crisipo que tú eres de los más familiares de César. Pero más quisiera que, como era más justo, tú me dieras razón por carta muchas veces de tus cosas. Lo cual hicieras si como aprendiste las leyes de los pleitos hubieras querido más aprender las del amor. Esto te he querido escribir por manera de donaire, por guardar tu costumbre y aun también en alguna manera la mía. Yo te quiero mucho, y desco y también lo tengo por muy cierto que tú me amas á mí. Ten salud.

XV.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 730.

En esto podrás entender cuán pesados son los que quieren bien. Hasta aquí me era muy pesado el ver que tú estabas ahí contra voluntad; ahora ya me da

(1) Seguramente es una broma, pero algo pesada.

(2) Trebacio alegó sin duda el rigor del invierno además de los carros bretones para no seguir á César á Inglaterra, y ahora le aconseja Cicerón que alegue el calor del verano para no acompañarle en la campaña que iba á empezar.

pena el ver que me escribes que ya estás ahí de buena gana. Porque sentía mucho que no te diese gusto el estar encomendado por mi mano, y ahora me aflijo de ver que cosa alguna te dé gusto sin mi compañía. Pero por mejor tengo que yo me pase mi desseo, que no que tú no salgas con el tuyo ni alcances lo que confío. No te sabría decir cuánta alegría me ha dado el ver que hayas tomado amistad con Cayo Macio (1), que es más gustoso y más docto hombre del mundo. Procura de hacer de manera que te cobre mucha afición. Yo te ofrezco que no podrás traer de esa provincia cosa que más gusto te dé. Ten cuenta con tu salud.

XVI.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 699

En la tragedia del caballo Troyano, casi al fin de ella, están (como ya sabes) escritas estas palabras: *Tarde son cuerdos* (2). Pero tú, como un vejezuelo prudente, no lo eres tarde. Porque la entrada tuviste harto rabiosilla y necia. Demás de esto no me parece

(1) Cayo Macio era íntimo amigo de Cicerón y de César. Se supone que fué quien tradujo la *Iliada* en versos latinos. Era autor de tres libros sobre los cecinaeros, los mercaderes de pescado y los de conservas.

(2) Esta tragedia era de Libio Andrónico. Los Troyanos no quisieron devolver á Helena al principio de la guerra, y consintieron hacerlo cuando estaban en el mayor apuro. Era ya tarde, y de aquí la frase citada por Cicerón, que quedó en proverbio.

mal el no haberte mostrado muy deseoso de ver á Inglaterra. Ahora ya me parece que estás retirado á tu alojamiento. Y así haces bien de no procurar mucho de moverte de él. En todas las cosas es buena la cordura. Y estas serán las más valerosas armas. Si yo saliese á cenar fuera de mi casa, no dejaría de aceptar el convite de tu amigo Cneo Octavio (1). Aunque las veces que me ha convidado siempre le he dicho: Dime, amigo, ¿quién eres? Pero, fuera de burlas, realmente que es hombre muy gracioso: yo quisiera mucho que te lo hubieras llevado contigo. Avísame en qué entendéis y si habéis de venir este invierno á Italia. Balbo me ha certificado que has de venir muy rico. Si lo ha dicho de la manera que lo entienden en Roma, que quiera decir que has de venir bien adinerado; ó como lo entienden los Estoicos, que dicen que *todos los que pueden gozar del aire y de la tierra son ricos*, cuando acá vuelvas lo entenderé. Todos los que vienen de esa tierra se quejan de tí y de tu soberbia, diciendo que no respondes nada á los que consultan contigo sus negocios. Pero de una cosa te puedes alegrar: que todos tienen por muy cierto que en todo Samarobriva (2) no hay hombre que más leyes que tú entienda. Ten salud.

(1) Quiere decir Cneo Cornelio, continuando la farsa de confundir el nombre de éste con el de Cornelio.

(2) Trebaco no podía ser consultado sobre el derecho romano de Samarobriva, hoy Amiens, y Cicerón supone bromearlo que por orgullo no ejercía su profesión. Esta carta, por lo demás, es de cabo á rabo una broma.

XVII.

CICERÓN Á TREBACIO.

Año 699.

Por lo que tú por tu carta me escribiste he dado las gracias á mi hermano Quinto, y entiendo que ya puedo alabarte, porque ya me parece que te has asegurado en un firme propósito. Pues las cartas que los primeros meses me escribiste me daban mucha pena, porque (si me das licencia de decir lo que siento sin que te me enojés) me parecías algo inconstante en tus palabras y en el mostrar demasiado cariño de la ciudad y de su trato; otras veces me parecía que eres hombre flojo, y otras demasadamente medroso en el sufrir el trabajo de la guerra, y aun muchas veces te juzgaba por demasadamente descomedido, cosa que está bien lejos de tu valor. Porque como si hubieras llevado al Emperador cédula de cambio y no carta de favor, así te parecía que no había más de llegar y tomar el dinero y volverte luego. Y no considerabas que aun aquellos que fueron al Rey de Alejandría con cédulas de créditos que le habían dado, no han podido cobrar aún un real (1). Si yo tuviera más cuenta con mi propio interés que con otra cosa, procurara sobre todo que tú te estuvieras quedado conmigo. Porque de nuestra familiar conversación recibía gran contento, y de tus

(1) Alusión á los acreedores romanos de Ptolomeo Auletes que, restaurado en el trono de Egipto por Gabinio, le perseguían hasta en Alejandría para cobrar sus créditos.